

**IES SANTO TOMÁS DE AQUINO
DEPARTAMENTO DE FRANCÉS**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO 2017-2018**

INDICE

- I- INTRODUCCIÓN**
- II- COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO**
- III- NORMATIVA DE REFERENCIA**
- IV- OBJETIVOS DE ETAPA**
- V- METODOLOGÍA DIDÁCTICA, MATERIALES Y RECURSOS**
- VI- UNIDADES DE PROGRAMACION E INDICADORES DE LOGRO**
- VII- CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.**
- VIII- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- IX. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PLANES DE RÉCUPERACIÓN.**
- X- EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES**
- XI- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**
- XII- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y DE COORDINACION DIDÁCTICA**
- XIII- VALORACIÓN DEL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN**

I- INTRODUCCIÓN

Hablar una segunda lengua extranjera contribuye al desarrollo integral del individuo: posibilita nuevas relaciones interpersonales, permite acceder a otras culturas, tender puentes hacia experiencias inaccesibles hasta ese momento y participar en una sociedad cada vez más globalizada y conformada por ciudadanos plurilingües. Además, ayuda a reforzar la competencia comunicativa, así como los esquemas cognitivos de la lengua materna, facilita la movilidad, un aspecto cada vez más presente en la Europa actual, al tiempo que favorece una mayor posibilidad de acceso al mundo laboral y cultural. El cuarto objetivo de los cinco establecidos por el Libro Blanco de la Comisión Europea («enseñar y aprender: hacia la sociedad del conocimiento») recomienda un dominio efectivo de tres lenguas de la Unión Europea. El aprendizaje desde edades tempranas de una o varias lenguas distintas de la lengua o las lenguas maternas puede contribuir a alcanzar este objetivo. La integración de este aprendizaje y de esta sensibilización en la escolaridad postobligatoria permite además un beneficio para la totalidad del alumnado que da respuesta a los objetivos segundo y tercero del Libro Blanco: acercar la escuela a la empresa y luchar contra la exclusión, haciendo de la nuestra una escuela inclusiva e igualitaria. Hoy más que nunca la educación y la formación condicionan el acceso al empleo y a la inserción social. Para ello, es necesario seguir las recomendaciones del Consejo de Europa que invita a los Estados miembros a: fomentar la enseñanza precoz, así como la diversificación en la oferta de lenguas; promover la cooperación europea entre las escuelas y favorecer la movilidad virtual del alumnado o incluso, de ser posible, su movilidad física; impulsar la continuidad en la oferta de la enseñanza de varias lenguas; sensibilizar a todos los agentes afectados, y en particular a las familias y al profesorado, sobre los efectos positivos de la enseñanza precoz de varias lenguas; desarrollar y difundir los materiales didácticos más apropiados y los recursos multimedia en el ámbito de la enseñanza de las lenguas de la Unión Europea, así como el compromiso de formación continua docente en lo relativo a la enseñanza precoz de lenguas extranjeras. Hablar, pues, tres lenguas comunitarias beneficia la integración en una Unión Europea lingüística y culturalmente diversa.

En nuestra comunidad autónoma se pretende fomentar la enseñanza temprana de idiomas, la enseñanza multilingüe, la intercomprensión y la calidad de los materiales, garantizando la estrategia europea en materia de multilingüismo. Si, desde el punto de vista de la planificación de la construcción europea, las lenguas extranjeras son un elemento vertebrador, para sus ciudadanos y ciudadanas expresarse en una segunda extranjera supone la mejora de sus relaciones personales y profesionales, y les proporciona más perspectivas laborales. En el caso concreto de la Comunidad Autónoma de Canarias, las comunidades de residentes extranjeros, el turismo como principal motor económico, las relaciones entre empresas, su situación geoestratégica, la influencia histórica de otros países y el carácter multicultural de su población real o itinerante, otorgan al dominio de una segunda lengua extranjera mayor relevancia para el futuro del individuo así como para el presente y futuro de nuestras islas.

Manejar una lengua extranjera permite participar en contextos en los que se emplea como lengua vehicular un idioma diferente al materno. Esto implica directamente que sus hablantes pueden tener a su alcance mayores fuentes de información, una más amplia consciencia intercultural y capacidad de movilidad, por lo que tendrán, a su vez, más expectativas de incrementar sus relaciones personales, de acceder a puestos de trabajo y de promocionar socialmente, entre otros múltiples beneficios, para así formar parte activa de una sociedad globalizada y cuyos ciudadanos son cada vez más plurilingües. El uso extendido de una lengua extranjera entre las ciudadanas y los ciudadanos de un país les otorga más canales para la participación en un gran abanico

de actividades, facilitando de esta manera la inclusión, una de las características que garantizan la cohesión social. Así, la materia de Primera Lengua Extranjera debe servir para habilitar la capacidad comunicativa y discursiva del alumnado para conseguir la igualdad de oportunidades. En el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias, factores como el turismo —principal motor económico—, las relaciones entre empresas, la situación geoestratégica y el carácter multicultural de su población otorgan una mayor relevancia al dominio de una o varias lenguas extranjeras.

II- COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de Francés se compone este año de dos profesores: Don Guillaume Sanquer, que imparte esta especialidad en 1º ESO y 1º BACHILLERATO (2º LENGUA) y Don El Hassane Sabri Chakib quien ostenta el cargo de Jefe de Departamento e imparte esta asignatura en 2ºESO, 3º ESO, 4ºESO y en los dos cursos de bachillerato (1º LENGUA).

Las reuniones de departamento se realizarán los Jueves a tercera hora (de 9:50 a 10:45)

III- NORMATIVA DE REFERENCIA

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 169, de 28 de agosto)
- Orden por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Obligatoria y el Bachillerato y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes en la comunidad autónoma de Canarias.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE n.º 25, de 29 de enero)
- Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio de 2016)
- Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC nº 177, de 13 de septiembre).
- Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC 108, de 2.6.2011)

IV- LOS OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos recogidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, para la Educación Secundaria son los siguientes:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato

y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación

de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

V- LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Se trabaja con metodologías variadas, abiertas y consonantes con los principios básicos favorables a la asimilación de una lengua extranjera en el contexto educativo, contexto que siempre estará en continuo cambio. Se propiciará siempre un entorno motivador que surja de los intereses de su grupo-clase, que se adecúe a sus necesidades, atienda a sus expectativas y se vincule al conocimiento previo del alumnado y a los gustos propios de estas edades, siempre que estos supongan un objetivo asumible para sus características y capacidades en un entorno de inmersión lingüística y método natural de adquisición del aprendizaje. Del mismo modo, es fundamental que se propicie en el alumnado la reflexión sobre el propio aprendizaje y la autoevaluación a través del uso de herramientas tales como el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).

En lo concerniente a la dimensión del alumnado como Agente Social, como individuos que reciben, producen e interactúan, se hace necesaria la aplicación de metodologías activas y atractivas de aprendizaje basadas en tareas, proyectos o resolución de problemas, entre otros.

La segunda dimensión del alumnado, la del Aprendiziente Autónomo, requiere metodologías abiertas que hagan de este el principal conductor de su propio aprendizaje, y en las que el docente sea, ante todo, una guía, un apoyo y una referencia. En este sentido, tanto las TIC como los recursos tradicionales diversos facilitan un aprendizaje autónomo en contraposición con el seguimiento de métodos únicos, excluyentes y cerrados.

La última dimensión, la del alumnado como Hablante Intercultural y Sujeto Emocional y Creativo implica, por un lado, la elección de los métodos y recursos más apropiados para la transmisión y aceptación de la cultura, los valores y las normas propias de la

lengua estudiada: literatura, música, cine, teatro, gastronomía, intercambios con otras instituciones y centros, etc., y, por otro, el uso de metodologías que fomenten el aspecto emocional de individuo de una manera lúdica y atractiva.

Conforme a los principios en los que se fundamentan estas tres dimensiones en el diseño del trabajo diario en el aula y en toda situación de aprendizaje, proyecto o unidad de programación se persigue la creación de un clima atractivo, favorable y seguro, donde se dé cabida al disfrute, al aprendizaje tanto autónomo como guiado y al desarrollo de rutinas básicas de trabajo en las que coexistan diferentes actividades, fruto de la combinación de herramientas tradicionales y digitales que posibiliten la interacción y fomenten la autonomía del alumnado. Se diseñarán preferentemente situaciones en las que este planifique su propio trabajo, tome decisiones, negocie aspectos relativos a la organización del aula y grupo o a la selección de las tareas o recursos, sin olvidar la inclusión de actividades autoevaluatoras para potenciar la reflexión de los aprendizajes en el caso de los alumnos y alumnas y de la marcha de las situaciones de aprendizaje y de la programación.

Los materiales y recursos didácticos seleccionados serán variados, flexibles y adaptados a los intereses, necesidades y gustos del grupo, acorde con el contexto concreto de aplicación y pertinentes para las tareas programadas. Estos deben, a su vez, operar como puente entre el alumnado y la realidad de la lengua y cultura extranjera, proporcionando experiencias fortalecedoras de su autoestima y una actitud empática hacia la lengua objeto de estudio y su cultura. Asimismo, el profesorado debe tener en cuenta en el diseño y planificación los distintos modelos de enseñanza (directa, no directiva, juegos de rol, investigación...), agrupamientos variados (individual, por parejas, en pequeños grupos, en gran grupo...), de igual manera que los diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo, sensorial) o las inteligencias múltiples del alumnado.

Finalmente, la presencia de las TIC en el diseño de las situaciones de aprendizaje es primordial, pues, por sus características, ofrecen una variedad ilimitada de recursos para el aula, permiten la aproximación inmediata y real a lenguas diferentes y culturas lejanas y potencian el lenguaje oral y escrito, la adopción de estrategias de autoaprendizaje, el conocimiento de la lengua extranjera y su cultura, así como el acercamiento a personas de otras zonas geográficas.

Los principios metodológicos de la educación asumidos son los que a continuación se relacionan.

- Partir de la vida real de los estudiantes y de sus experiencias concretas para obtener aprendizajes significativos.
- Tener en cuenta lo que saben ya para servir de apoyo a los nuevos aprendizajes.
- Animar a la reflexión, a la deducción de conclusiones a partir de observaciones o de exploraciones, la confrontación de opiniones, la inferencia racional y la verbalización de las emociones.
- Respetar las particularidades de cada alumno (f. / m.), adaptando los métodos, las actividades y los recursos aportados. Trabajar la coeducación y la no discriminación sexual.
- Utilizar técnicas y soportes variados que permiten a la vez el desarrollo de la capacidad crítica y creativa, y el de la motivación.
- Favorecer la autoevaluación y la coevaluación, como herramienta para poner de relieve la realidad y juzgarla objetivamente.
- Acostumbrar al trabajo en grupo, poniendo en común capacidades e intereses, estimulando al diálogo, destacando la responsabilidad individual y la solidaridad, ayudando a las tomas de decisión colectivas, orientando las confrontaciones.

- Suscitar las argumentaciones razonadas, la convivencia, el respeto a los otros, la no discriminación sexual, religiosa o étnica.
- Crear un ambiente de colaboración, de distribución de tareas y de responsabilidades, de identificación de la cultura propia, de respeto al patrimonio natural y cultural propio y al de los demás. Desarrollar el espíritu de ciudadanía.
- Centrarse en un talante de resolución de problemas y desarrollar el pensamiento crítico y creativo.

LOS MATERIALES Y LOS RECURSOS

1º ESO: Parachute- 1 (libro del alumno y cuadernillo de ejercicios)

2º ESO: Parachute- 2 (libro del alumno y cuadernillo de ejercicios)

3º ESO: Parachute- 3 (libro del alumno y cuadernillo de ejercicios)

4º ESO: Parachute - 4 (libro del alumno y cuadernillo de ejercicios)

1º BACH 2º Lengua Extranjera: C'est- à- dire A1 (libro del alumno y cuadernillo de ejercicios)

1º BACH 1º Lengua Extranjera: C'est- à- dire A2 (libro del alumno y cuadernillo de ejercicios)

2º BACH 1º Lengua extranjera : C'est- à- dire B1 (libro del alumno y cuadernillo de ejercicios)

Estos libros se completarán con libros de lectura, videos, películas y otro material audiovisual de apoyo o de ampliación elaborados por los profesores o extraídos de diversas fuentes. Al margen de estos recursos bibliográficos y audiovisuales, el departamento necesitará un reproductor de sonido para las escuchas y un ordenador portátil y pantalla con cañón para proyección de videos y de las actividades del libro digital. Asimismo se pedirá ocasionalmente acceso al aula de Informática para llevar a cabo tareas relacionadas con las TICs.

PLAN DE LECTURA DEL DEPARTAMENTO

El departamento de francés, al margen del Plan de Lectura del centro, fomentará la lectura en francés con el objetivo de mejorar la competencia lingüística de nuestros alumnos. Los libros de lectura programados para este año son los siguientes. Estos libros en la medida de lo posible serán leídos integralmente o de forma parcial en clase o en casa y serán evaluados dentro de la destreza de comprensión lectora.

1º de ESO:	L'anniversaire de Lucie – Ed. stanley
2º de ESO :	Je ne veux pas déménager – Ed. stanley
3º de ESO :	Les Misérables – Ed. stanley
4º de ESO	Le concert de ma vie. – Ed. Stanley
1º de bachillerato	Au secours – Aline Mariage
	On a volé Mona Lisa- Cécile Talguen
2º de bachillerato	L'arbre et les lycéens – Reine Mimran
	Finale à trois – Dominique Renaud

VI. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN E INDICADORES DE LOGRO.
(VER ANEXOS ORDENADOS POR CURSOS)

VII- CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.

1º ESO

Proyectos del Centro	Unidad 0	Unidad I	Unidad II	Unidad III	Unidad IV	Unidad V	Unidad VI
REDECOS		x		x		x	
Red Canaria De Escuelas Solidarias	x				x		
BIBESCAN	x					x	x
Red de Igualdad		x	x		x	x	x
Red Canaria De Escuelas Promotoras de Salud			x				x

2º ESO

REDES Y PROYECTOS	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6
REDECOS		x	x		x	x
RED CANARIA DE ESCUELAS SOLIDARIAS	x					
RED DE IGUALDAD	x					
RED CANARIA DE ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD	x	x	x		x	
BIBESCAN- PLAN DE LECTURA	x	x	x	x	x	x

3º ESO

REDES Y PROYECTOS	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6
REDECOS			x		x	
RED CANARIA DE ESCUELAS SOLIDARIAS	x		x		x	
RED DE IGUALDAD	x	x				
RED CANARIA DE ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD						x
BIBESCAN- PLAN DE LECTURA	x	x	x	x	x	x

4º ESO

REDES Y PROYECTOS	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6
REDECOS			X			
RED CANARIA DE ESCUELAS SOLIDARIAS	X					
RED DE IGUALDAD			X	X		
RED CANARIA DE ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD				X		
BIBESCAN- PLAN DE LECTURA	X	X	X	X	X	X

1º BACH 1º LENGUA

REDES Y PROYECTOS	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6
REDECOS				X		
RED CANARIA DE ESCUELAS SOLIDARIAS						
RED DE IGUALDAD		X				X
RED CANARIA DE ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD	X		X		X	X
BIBESCAN (PLAN DE LECTURA	x	x	x	x	x	x

1º BAC – SGN – 2 Lengua Extranjera

Proyectos del Centro	Unidad 0	Unidad I	Unidad II	Unidad III	Unidad IV	Unidad V	Unidad VI
REDECOS				X	X		X
Red Canaria De Escuelas Solidarias							X
BIBESCAN	X					X	
Red de Igualdad		X	X		X	X	
Red Canaria De Escuelas Promotoras de Salud				X	X	X	X

2º BACH 1º LENGUA

REDES Y PROYECTOS	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	MATE RIAL EBAU
REDECOS						X
RED CANARIA DE ESCUELAS SOLIDARIAS	X	X				X
RED DE IGUALDAD					X	X
RED CANARIA DE ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD				X		X
BIBESCAN Plan de lectura	x	x	x	x	x	x

VIII- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se sabe por experiencia que no hay dos estudiantes iguales y que, incluso si tiene que trabajar al comienzo con una clase de debutantes, la diversidad de las personalidades y de las maneras de aprender de cada alumno produce pronto unas diferencias palpables dentro del grupo-clase. Esto es por otra parte lo que origina la riqueza y el interés de la enseñanza a grupos. Sin embargo, el hecho de que las clases estén hoy cada vez más compuestas por alumnos de diversas lenguas y nacionalidades, como en Francia, y el hecho de que la enseñanza secundaria obligatoria acoja a todos los alumnos, exigen un tratamiento mucho más riguroso hacia la diversidad. Para los profesores, llega a ser indispensable disponer de herramientas realmente útiles y eficaces para estas situaciones de clases atípicas con relación a los anteriores decenios.

Proponemos un trabajo específico con la ayuda de herramientas *ad hoc* y una reflexión en profundidad sobre el tema, con el fin de que la diversidad pase a ser una riqueza donde converjan los diferentes niveles y no una situación que favorezca la división entre niveles más divergentes cada vez. Se trata de ayudar al alumno a aceptar las diferencias entre las personas, los países, las culturas, los acentos; pero también las maneras de aprender. Se trata, para el alumno, de crecer conociendo a los demás, y por lo tanto conociéndose a sí mismo.

Las propuestas para tratar la diversidad en el aula no implican el mero añadido de ejercicios complementarios fuera de los propuestos por el Libro, sino el trabajo de varios grupos en paralelo sobre determinadas actividades del Libro a partir de unas fichas que proponen estrategias diferentes, más o menos complejas. Por otra parte, este modo de trabajo a varios niveles en la clase no está nunca impuesto: las actividades que se prestan al mismo están marcadas en el Libro del alumno por un icono especial, pero las fichas correspondientes se recogen en el Cuaderno “Diversidad”, tanto las fichas de Diversidad colectiva como las que se aplican individualmente; y siempre será el profesor quien decida su utilización o no, según las circunstancias.

Aparte de estos ejercicios específicos, el método propone un tratamiento natural y constante de la diversidad a través de los proyectos, las actividades de expresión oral o escrita libre o semilibre en los grupos y subgrupos de la clase, pero también fuera del aula: correspondencia por correo electrónico y trabajo en el cuaderno individual que abordaremos más adelante, en la sección APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

El departamento tiene acordados unos indicadores para adecuar la programación del aula a la diversidad:

EN LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS

- * Concretar los objetivos y contenidos expresados a la diversidad de los alumnos del aula.
- * Dar prioridad a los objetivos y contenidos en función de la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos.
- * Modificar la secuencia de objetivos y contenidos con el objetivo de conseguir el mayor grado de significación de la enseñanza.

EN LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- * Diseñar actividades que tengan diferentes grados de realización.
- * Diseñar actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- * Proponer actividades que permitan diferentes posibilidades ejecución.
- * Proponer actividades que se lleven a cabo con diferentes tipos de agrupamientos: gran grupo, pequeño grupo, e individual.
- * Planificar actividades de libre ejecución por parte de los alumnos según intereses.
- * Planificar actividades que tengan aplicación en la vida cotidiana.

EN LA METODOLOGÍA

- * Priorizar métodos que favorezcan la expresión directa, la reflexión, la expresión y la comunicación.
- * Adecuar el lenguaje según el nivel de comprensión de los alumnos.
- * Seleccionar técnicas y estrategias metodológicas que siendo útiles para todos los alumnos, también lo sean para los que presentan necesidades educativas especiales (técnicas de demostración y modelado, técnicas de trabajo cooperativo o enseñanza tutorada).
- * Dar prioridad a técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia y reflexión: el aprendizaje por descubrimiento.
- * Favorecer el tratamiento globalizado o interdisciplinar de los contenidos de aprendizaje.
- * Partir de centros de interés sobre los que se globalice el tratamiento de los contenidos.

EN LA EVALUACIÓN

- * Realizar una evaluación inicial ante un nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje.
- * Introducir la evaluación del contexto aula.
- * Utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados y diversos (cuestionarios, entrevistas, observación sistemática, pruebas objetivas,...)
- * Proporcionar los materiales necesarios para la realización de las actividades de evaluación en función de las características del alumno.

ALUMNADO NEAE

En cuanto a la metodología y criterios de evaluación con el alumnado de NEAE se seguirán las orientaciones recogidas en sus informes y comunicadas por el departamento de Orientación.

IX- ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN.

Para el alumnado con la asignatura pendiente del año pasado se aplicará lo dispuesto en la Orden de 3 de septiembre de 2016 (BOC nº 177, de 13 de septiembre). Estos planes se componen de tres bloques de acciones:

1. Bloque de acciones dirigidas a la mejora de aspectos curriculares:

Criterios de evaluación que se van a trabajar:

1. Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales breves, sencillos y bien estructurados, que traten sobre asuntos corrientes y conocidos, o de interés propio, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas en los ámbitos personal, público y educativo.
3. Producir textos orales breves y sencillos con estructura simple, adecuados al receptor y al contexto, y que versen sobre asuntos cotidianos y conocidos, o de interés propio, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público y educativo.
4. Interactuar de manera básica y coherente en breves intercambios orales claramente estructurados sobre temas cotidianos y conocidos, adecuando el registro al interlocutor y al contexto y mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones corrientes y habituales en los ámbitos personal, público y educativo.
6. Comprender el sentido general, la información esencial e identificar los puntos principales en textos escritos breves, «auténticos» o adaptados, y bien estructurados que traten de asuntos cotidianos y conocidos, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público y educativo.
8. Escribir textos breves y sencillos con estructura clara, adecuados al receptor y al contexto, y que traten sobre asuntos cotidianos y conocidos, respetando las convenciones ortográficas más básicas, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público y educativo.

Contenidos y actividades:

Se partirá de los contenidos mínimos de cada curso repetido.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN: Trimestral

2. Bloque de acciones dirigida a la mejora de aspectos no curriculares

Se van a trabajar las habilidades sociales, técnicas de estudio y hábitos de trabajo.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN: diario

3. Coordinación con la Familia:

Información quincenal a los padres y madres durante las visitas programadas (ver el calendario de atención a la Familia)

X- ESTRATEGIAS PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

En la programación didáctica se ha de contemplar el tratamiento transversal de la educación en valores que tengan como objetivo: fomentar la convivencia democrática y participativa; favorecer las medidas y actuaciones para prevenir y resolver los conflictos de forma pacífica; impulsar la convivencia en igualdad entre mujeres y hombres; asegurar la no discriminación por opción sexual, por procedencias culturales, por credo religiosos, por pertenencia a cualquier minoría o por cualquier otra característica individual; potenciar la interculturalidad, la paz y la solidaridad; promover hábitos de

vida saludable, el consumo responsable, el buen uso de las nuevas tecnologías; educar en el respeto al medio ambiente y el desarrollo sostenible...

Los valores forman parte del contenido de las competencias básicas, su tratamiento transversal es una vía para globalizar la enseñanza y realizar una programación didáctica interdisciplinar.

El papel del profesorado es fundamental en este ámbito. Las actitudes y comportamientos que mostramos como docentes e incluso el lenguaje que utilizamos en el aula y fuera de ella son modelos de referencia en la educación en valores.

El planteamiento didáctico de la educación en valores ha de permitir que el alumnado adquiera actitudes y comportamientos basados en opciones libremente asumidas mediante la reflexión y el análisis.

Nuestra metodología no se ciñe exclusivamente a presentar un sistema lingüístico y sus reglas; antes bien, tomando la competencia lingüística como punto de partida, ofrece la posibilidad de contribuir a la adquisición tanto de competencias en campos más cercanos e inmediatos, como pueden ser las competencias social y ciudadana, artística y cultural, o bien más personales, utilizando recursos y estrategias propias, aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal, tratamiento de la información y competencia digital; pero también desarrolla capacidades vinculadas al mundo matemático y al mundo físico. Por tanto, ofrece una dimensión integradora del aprendizaje, presentando su proceso como un todo que no puede prescindir de ninguno de sus elementos.

Por otra parte, el aprendizaje de las lenguas extranjeras es un elemento fundamental para la comunicación entre los hombres de distintos países, supone una voluntad de cooperación, un interés por la pluralidad cultural, además de su incidencia en la mayor preparación para el mundo laboral. Nuevamente nos referimos al texto del Real Decreto: “El aprendizaje de una segunda lengua extranjera incide en la formación general y contribuye específicamente a desarrollar las capacidades del lenguaje y de la comunicación. Más especialmente y en relación con las finalidades de esta etapa, prepara al alumnado para usar esa lengua en sus estudios posteriores o en su inserción en el mundo del trabajo.” (Consideraciones generales sobre la Segunda Lengua extranjera).

□ Mantenemos el interés por las **materias transversales**: la finalidad que se persigue es que los adolescentes pongan en práctica a través de estas materias su juicio crítico en relación con los problemas y los conflictos sociales, personales o de relación, para seguidamente ser capaces, frente a éstos, de tener actitudes y comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos. La transversalidad contribuye así (más allá de la simple transmisión de los conocimientos) a la formación del carácter, por el desarrollo de las capacidades de autonomía, de creatividad, de sociabilidad y de intervención sobre el medio ambiente, para transformarlo y mejorarlo.

□ Los valores y actitudes que se trabajan son los siguientes: **igualdad** (no discriminación, no dominación), **solidaridad** (frente a las diferentes formas de explotación y de egoísmo), **justicia** (defensa de los derechos individuales y colectivos, oposición cuando éstos son lesionados), **libertad** (oposición a cualquier tipo de esclavitud y de no reconocimiento del espacio reservado para las decisiones personales, **salud** (reacción frente a la desvalorización del cuerpo y del bienestar en general).

XI. LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo indicado en la *Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*, las características que definen y regulan la evaluación en nuestro Departamento son:

- a) Continua, esto es, inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actuaciones.
- b) Diferenciada, pues se efectúa en cada materia del currículo.
- c) Integradora, lo cual exige tener en cuenta las capacidades generales establecidas en las competencias básicas y los objetivos generales de la etapa, a través de las expresadas en los objetivos de las distintas materias.

Siendo el francés un materia de continuidad, se considera que el alumno ha recuperado la materia suspensa del año anterior una vez haya aprobado una de la tres evaluaciones a lo largo del curso independientemente de si al finalizar el curso hubiera promocionado al curso superior.

CONTENIDOS PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE Y PARA PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

Para las pruebas extraordinarias de septiembre sólo se evaluarán los aspectos siguientes:

- 1- Preguntas de comprensión escrita.
- 2- Preguntas de expresión escrita.
- 3- Test léxico-gramatical.

Los contenidos exigibles en septiembre y los modelos de pruebas serán entregados en fotocopias al alumnado suspenso.

Primer curso de la ESO.

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Tomar contacto: identificarse, saludar, despedirse. Saludos y despedidas. Presente de los verbos *s'appeler, être y avoir*. *Voilà*.
2. Comprender, pedir y dar información personal. Las nacionalidades; países de la Unión Europea y países francófonos. Adjetivos (masculino/femenino; diferencias gráficas y fonéticas). Presente del verbo *parler* (todas las personas).
3. Comprender, pedir y dar información sobre personas; comparar estas informaciones. Las profesiones (masculino/femenino; diferencias gráficas y fonéticas). Formación del plural (diferencias gráficas y fonéticas). Determinantes definidos e indefinidos. Presente del verbo *habiter*. Adverbios de lugar: *où, d'où*. Conectores: *et, mais*.
4. Identificar objetos y personas. Dar las gracias. Caracterizar objetos y personas. *Qu'est-ce que c'est?, qui est-ce?, c'est... Comment...?* La edad. Numerales (1-20).
5. Comprender, pedir y dar información sobre las características de personas, cosas. Adjetivos calificativos (femenino/masculino; diferencias gráficas y fonéticas). Los colores. La negación *ne ... pas*. *Il/Elle est/C'est; ils/elles sont/ce sont*.
6. Comprender, pedir y dar información sobre la posesión. *A qui est-ce? c'est à + pronombres tónicos*. Presente del verbo *avoir* (todas las personas). Determinantes posesivos (1.a, 2.a y 3.a personas del singular).
7. Comprender, pedir y dar información sobre la localización de personas, cosas. Cantidades. *Il y a, est-ce qu'il y a, il n'y a pas de...* Preposiciones y adverbios de lugar (elementales). Presente de los verbos *savoir, croire, regarder*. Numerales (20-50).
8. Comprender, pedir y dar información sobre el clima en diferentes países y ciudades. Presente de *faire*. Contestaciones: *oui/si, pas du tout*. Preposiciones + países y ciudades (*en, au, aux, à*). Estaciones y meses del año. Vocabulario específico del clima. Expresiones sobre el tiempo: *faire beau, mauvais, chaud, ...*

9. Comprender, pedir y dar información sobre la localización de lugares, edificios de un pueblo o ciudad. Fórmulas de cortesía. Où se trouve, pour aller... Determinantes contractos (au/aux, du/des). Presente de venir, aller. Adverbios y locuciones de lugar (elementales). Vocabulario específico de edificios/lugares de un pueblo/ciudad.

B. Léxico.

La fecha, días de la semana, meses, estaciones del año. Léxico específico de las partes del cuerpo. Léxico específico del aula o del entorno escolar y familiar. Léxico específico del clima. Léxico específico de los edificios o de lugares del pueblo y de la ciudad.

Segundo curso de la ESO.

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Situar y describir un lugar; comprender, dar y pedir información sobre el entorno: medios de transporte. Fórmulas de cortesía. Interrogativos (Pourquoi?, où?, Comment?). Y pronombre adverbial. Verbos del primer grupo. El imperativo.

Números ordinales. Vocabulario específico de medios de transporte.

2. Comprender, dar y pedir información sobre gustos, deseos, habilidades, conocimientos. Contestaciones parciales. Expresión de la comparación: plus, moins ... que, aussi ... que ... Expresión de la causa: pourquoi, parce que.

3. La familia. Las relaciones. Describir física y anímicamente. Formas de la interrogación: tono, inversión con est-ce que. Determinantes posesivos: todas las personas. Adjetivos físicos y anímicos.

4. Comprender, preguntar y dar información sobre los hechos habituales de la vida cotidiana. Momentos del día. Expresión de la hora. La negación: ne ... pas, ne ... plus, ne ... jamais, ne ... rien. Verbos reflexivos. Verbos del 2.o grupo: presente e imperativo.

5. Comprender, pedir y dar información, consejos, órdenes sobre la salud, deseos. Expresión de la obligación: il faut + infinitivo. Presente de devoir, pouvoir, vouloir. Adverbios de cantidad. Expresión del deseo: je voudrais, j'aimerais.

6. Contactar por teléfono. Aceptar o rechazar una invitación. Fórmulas de cortesía, toma de contacto y despedida. Fórmulas para rechazar una invitación.

7. Saber comprar, escoger y expresar una necesidad. Preguntar el precio, la calidad, la materia, la cantidad. Pronombre en. Determinantes partitivos. Su empleo en frases afirmativas y negativas.

8. Describir y narrar hechos pasados. Passé composé con être y avoir.

La negación en los tiempos compuestas. Pronombres personales C.O.D. y C.O.I.

Adverbios y locuciones adverbiales de tiempo.

9. Describir y narrar proyectos.

Pronombres personales tónicos (revisión). Colocación de los pronombres personales C.O.D. y C.O.I. en presente, imperativo y passé composé.

B. Léxico.

Específico de la familia, comidas, viajes, ocio, proyectos y comercio.

Fórmulas y expresiones.

Tercer curso de la ESO

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Describir, identificar, comparar personajes; contradecir y demostrar interés. Repaso del presente de indicativo y del imperativo (-er, -ir, -re, -oir).

Passé composé. Pronombres relativos qui, que. Sans + infinitivo. Concordancia de los adjetivos de colores.

2. Expresar emociones, protestar, negar, razonar. Escribir una carta. Devoir + infinitivo. Il faut + infinitivo. Il est interdit de ..., defense de ...Adverbios de modo.
3. Expresar la certeza, la precisión. Devoir, pouvoir, vouloir. Concordancia del pronombre personal C.O.D. con el participio pasado.
4. Describir hábitos pasados, expresar la anterioridad, reforzar la afirmación. Futuro simple. Venir de + infinitivo (passé récent, futur immédiat). Aller + infinitivo.
5. Describir y comparar objetos. Rechazar cortésmente. Comparativo. Superlativo, relativo y absoluto. Pronombres posesivos.Pronombres demostrativos. Elementos de fonética: la entonación.
6. Amenazar, expresar sorpresa, expresar una opinión personal. Lugar de los pronombres personales en la oración. Pronombres relativos qui, que, dont, où.

B. Léxico.

Específico para describir el carácter y fisonomía de una persona. Específico para describir las características de un objeto. Fórmulas y expresiones relacionado con los temas tratados.

Cuarto curso de la ESO

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Dar órdenes con cortesía, expresar la opinión, aconsejar, hacer hipótesis. Expresión de la condición. Si + imperfecto. Pronombres demostrativos neutros. Expresiones con avoir.
2. Relatar acontecimientos pasados, cronología. Imperfecto. Valores del passé composé y del imperfecto. Repaso y profundización de los pronombres en, y. Utilización de ce qui, celui qui, ce que, celui que, ...
3. Informarse, dar información, mostrar extrañeza. Repaso de las tres formas de frase interrogativa. La frase exclamativa. Adjetivos y pronombres indefinidos. Adjetivos y pronombres interrogativos. Adjetivos exclamativos.
4. Expresar la causa, la concesión. Argumentar, defender o atacar un punto de vista. Expresión de la causa (pourquoi, parce que). Expresión de la concesión. La doble negación: ne ... ni ... ni. Argumentación: frases hechas y estereotipos.
5. Expresar opiniones, objetar; frases restrictivas. Expresión de la finalidad (afin de + infinitivo; pour + infinitivo). Y, en como pronombres complemento suplementos.
6. Resumir un texto. Expresar sentimientos. Expresar la posesión. Imparfait / passé composé. Pour, afin de + infinitivo. Avant de + infinitivo.

B. Léxico.

Sistemas educativos europeos. Viajes. Trabajo. La ciudad. Sinónimos / antónimos.

LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son todas aquellas herramientas que nos permiten recabar en todo momento información valiosa a la hora de evaluar el progreso del alumnado. Los instrumentos que utilizamos en el departamento son los siguientes:

- Observación directa diaria.
- cuadernos de notas y de ejercicios del alumno
- Lecturas y actividades de clase.
- Deberes y tareas.
- Tests de conocimientos léxico-gramaticales
- Pruebas escritas (de expresión y comprensión).
- Pruebas orales (de expresión y comprensión).

- Exposiciones, simulaciones, diálogos y debates
- Proyectos
- Trabajos individuales.
- Trabajos en grupo.

EL SISTEMA DE CALIFICACIÓN:

El sistema de calificación tendrá como referente los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables, los indicadores de logro y las rúbricas elaboradas desde la Consejería de educación. Estas rúbricas parten de los criterios de evaluación y establecen cuatro niveles de logro (Insuficiente, Suficiente/Bien, Notable, y Sobresaliente). Además cada criterio va asociado con una o varias competencias básicas.

XII- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y DE COORDINACION DIDÁCTICA

Para este curso, el Departamento de Francés tiene programadas algunas actividades que son previsiones susceptibles de impartirse en la medida en que las circunstancias lo permitan:

1. Colaboración en proyectos y redes del centro:
 - ⊙ Plan de Lectura , Bibescan, Redecos, Proyecto Igualdad, Salud...

2. Actividades propias del área de francés:
 - ⊙ Proyecciones de películas
 - ⊙ Correspondencia vía correo, e-mail con centros francófonos.
 - ⊙ salidas fuera del centro: cine, aeropuerto y visitas a comercios francófonos.

3. Conmemoraciones

Para informar, motivar la reflexión y despertar la solidaridad en torno a problemáticas de interés general, el departamento de Francés podrá dedicar tiempo de análisis y comparación intercultural, realizando actividades normales de aula que traten dicha problemáticas globales y colaborando con otras áreas del centro en actividades extraordinarias.

XIII. VALORACIÓN DEL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN

Con el ánimo de mejorar nuestra práctica docente y el éxito escolar, En las reuniones de departamento se hará análisis sobre el desarrollo de la programación didáctica. El objetivo no es otro sino suscitar la reflexión sobre las decisiones colegiadas que guían las fases de diseño, desarrollo y evaluación de la programación didáctica. Estos son los indicadores que se van a tener en cuenta:

¿Para elaborar la programación didáctica se ha partido de los currículos oficiales y se ha reflexionado sobre la contribución de cada área o materia al desarrollo de las competencias básicas?

¿Se han tenido en cuenta las líneas educativas y los acuerdos recogidos en el proyecto educativo y en la memoria del curso anterior? ¿Se ha partido de los objetivos de la PGA para vertebrar de forma explícita las decisiones que se van a tomar en los demás apartados de la programación?

¿Constituyen las competencias básicas el elemento central de la programación didáctica?

¿Los acuerdos sobre competencias básicas y cómo favorecer en el alumnado su desarrollo son compartidos por todos los componentes del departamento didáctico o del equipo de ciclo?

¿Hemos contextualizado la programación a nuestra realidad o la ha marcado el libro de texto?

¿Refleja la programación el tratamiento de los planes prescriptivos que deben desarrollarse en el centro y cómo se contribuye desde el área o materia a ellos?

¿Se han concretado los objetivos del área o materia para cada curso reflejando de forma explícita las competencias básicas?

¿Se ha reflexionado sobre qué contenidos permiten trabajar mejor las competencias básicas, teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación?

¿Se ha realizado una selección y organización de contenidos en unidades de programación secuenciadas?

¿Se ha tenido en cuenta qué contenidos de otras materias o áreas conectan con los de la propia para permitir la integración curricular y el trabajo interdisciplinar?

¿Las unidades de programación responden a enfoques metodológicos que favorecen la adquisición de las competencias básicas? ¿El conjunto de unidades de programación permiten el desarrollo del currículo?

En el análisis de los criterios de evaluación, ¿se han identificado los aspectos imprescindibles para diseñar situaciones de aprendizaje?

¿Los procedimientos e instrumentos de evaluación previstos han permitido la obtención de información necesaria para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas?

¿Los instrumentos de evaluación previstos son adecuados para los aprendizajes que queremos evaluar y para la metodología seleccionada?

¿Utilizamos la autoevaluación y la coevaluación para que el alumnado sea partícipe y responsable de su proceso de aprendizaje y para que conozca los objetivos, la metodología y la evaluación a que se somete?

¿Se han previsto procedimientos para informar al alumnado y a las familias sobre los diferentes aspectos de la evaluación?

¿Se han utilizado los criterios de evaluación como referente para elaborar los de calificación?

¿Los criterios de calificación son útiles para valorar los aprendizajes adquiridos, permiten reconocer dificultades de aprendizaje, facilitan la toma de decisiones para su posterior regulación?

¿Los criterios seguidos para diseñar las tareas y actividades consideran diferentes niveles de complejidad y de estilos de aprendizaje para su diseño?

¿El enfoque de la programación permite el uso de distintos espacios y escenarios para la actividad docente, posibilita diferentes agrupamientos, así como la utilización de materiales, recursos y soportes diversos?

¿El tiempo asignado a las unidades de programación para su desarrollo ha sido el adecuado?

¿El diseño y la puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares han favorecido el desarrollo de las competencias básicas y de la programación?

¿Se han previsto las medidas organizativas, de acceso a los materiales y recursos necesarios para poder hacer efectiva la programación?

¿Se han planificado los mecanismos para recoger las propuestas de mejora, al término de cada unidad de programación, del trimestre y del curso?

¿Los distintos apartados de la programación son coherentes entre sí?